NOTA UOC Nº 131/23

Pedro Juan Caballero, 29 de junio de 2023

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a las observaciones realizadas a la **Adjudicación 2ª Etapa** del proceso con ***ID Nº 424972: CD N° 01/23 "Adquisición de banderas"***; a objeto de manifestar cuanto sigue: -

Con respecto al punto observado, se aclara que no se contestó el punto cuestionado en la 1ª Etapa de Adjudicación debido a que se desconocía que el proceso fue observado, considerando que la notificación recibida del SICP, en el correo institucional, señalaba que la adjudicación fue publicada, pero sin mencionar que la misma era con observaciones. Así también, luego de verificado el Sistema SICP utilizado por las UOC's y el Portal SICP Público, nos hemos percatado recién que la DNCP cambió la forma en dar a conocer las observaciones a las UOC's, sin previa notificación o comunicación de dichos cambios a través de alguna Circular u otra documentación. -

Correo de notificación recibido del SICP:

Publicación de la Adjudicación: 424972
De sicp@dncp.gov.py Fecha 31-05-2023 17:44

Proveedores del proceso 424972 han sido publicados.
null

No obstante, se comunica que ya se remitió las aclaraciones pertinentes al punto objetado en la 1ª Etapa de Adjudicación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -